

HECHO ESENCIAL

Santiago, 8 de abril de 2014
RIG_SVS_11/2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Informa celebración de Junta Extraordinaria de accionistas auto convocada.

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y a las disposiciones contenidas en la circular n° 991 de 1991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.(la "Sociedad") lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas auto convocada el día de hoy (la "Junta") con la asistencia del 100% de las acciones suscritas y pagadas, la Sociedad acordó:

1.- Tomar conocimiento de las observaciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros en respuesta a la solicitud de aprobación del aumento de capital de Rigel Seguros de Vida S.A. y adoptar los acuerdos conducentes a subsanar sus observaciones.

Le saluda atentamente,



Rodrigo Pablo Roa
Gerente General
Rigel Seguros de Vida S.A.